Luján, 18/ de MARZO de 2022.

SRA. SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES

LUJAN - BS. AS.

La Dirección del ISFD N° 141 de Luján en el marco de las resoluciones N° 5848/02, 1234/03 7 5886/03 solicita a Ud., realice la difusión y convocatoria de aspirantes para la cobertura de:

CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL CURSO: **1° AÑO B**

ASIGNATURA, PERSPECTIVA, ESPACIO:TALLER DE PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO

CARGA HORARIA: 2 (DOS) MÓDULOS MAS 1 (UN) MODULO TAIN A CUMPLIRSE LOS SABADOS POR LA MAÑANA (UN SABADO AL MES) TENER DISPONIBILIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LOS MÒDULOS.

SITUACIÓN DE REVISTA: SUPLENTE .

MOTIVO: LICENCIA

TURNO: VESPERTINO

HORARIO: MIERCOLES DE 20 A 22 HS.

ESTE HORARIO NO PODRÁ SER MODIFICADO

LOS ASPIRANTES DEBERÁN/NO DEBERAN POSEER EXPERIENCIALABORAL

LUGAR DE INSCRIPCIÓN. Se solicita la INSCRIPCIÍÓN Y ENTREGA DE PROYECTOS AL PERSONALMENTE EN NUESTRA SECRETARIA HASTA EL DÌA 23/3/2022 A LAS 21 HORAS: Avda España 801 y CONJUNTAMENTE AL MAIL DEL INSTITUTO concursosisfd141@gmail.com. Se recibirán los PROYECTOS y Documentación hasta las 21hs del día 23/03/2022. SE DEBERA ADJUNTAR EN DICHO MAIL **INDEFECTIBLEMENTE** LOS SIGUIENTES ARCHIVOS:

1- Proyecto en PDF (en el nombre del mismo consignar Nombre asignatura y Nombre concursante)
2- Anexo III en PDF con todas las Probanzas correspondientes. Escaneado ANVERSO Y REVERSO. **TODO EN UN SOLO CUERPO DE PDF PARA REMITIR AL TRIBUNAL**

DESCENTRALIZADO DE MERCEDES. SE DESESTIMARÁN LOS PROYECTOS Y ANTECEDENTES QUE NO RESPETEN ESTE FORMATO.

3- Oblea de listado ingreso a la docencia en Listado Educación Superior quien lo posea
4- En ASUNTO deberá consignar NOMBRE DE LA ASIGNATURA Y NOMBRE DEL ASPIRANTE.
5- DECLARACION JURADA DE CARGOS/HORAS. CONDICIÓN INDISPENSABLE

Los ASPIRANTES deberán presentar PRESENCIALMENTE DOS SOBRES:

1- Proyecto o propuesta Curricular
2- Anexo III con todas las Probanzas correspondientes.

- CRONOGRAMA TENTATIVO PREVISTO:

- **DIFUSIÓN e INSCRIPCIÓN**:
- VIERNES 18/03/2022 AL MIERCOLES 23/3/2022 hasta las 21:00 hs. (seis días corridos)
-
- **RECUSACIÓN**
- De los miembros del jurado tres días hábiles posteriores al cierre de la inscripción de aspirantes.
- **LECTURA/ EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PEDAGÓGICAS**:
- VIERNES 25 /03 al JUEVES 31/03/2022 (5 días hábiles a partir de cierre de inscripción, sujeto a las posibilidades técnicas de la comisión).
-
- **ENTREVISTA PÚBLICA**: Tres días hábiles del 01/04/2022 al 5/04/2022, fechas a confirmar.

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

MIEMBROS TITULARES: DIRECTIVO: DEMARCO, MONICA

PROFESOR DEL ÁREA: PAGANO ROXANA

PROFESOR DEL AREA EXTERNO: VIGIONE YESICA ISFD N.23

PROFESOR DEL CAI: MANSILLA GRACIELA.

ALUMNOS: AGUIRRE MARTINA.

MIEMBROS SUPLENTES: DIRECTIVO: VITAL SUSANA

PROFESOR DEL ÁREA: RITTER ALEJANDRA

PROFESOR DEL AREA EXTERNO: SPALLAROSA, MERCEDES.

PROFESOR DEL CAI: FONTANA SONIA

ALUMNO: VILLALBA,JACQUELINE.

PARA LA CONFECCION DEL PROYECTO CONSULTAR LA DISPOSICION 30/05

SE ADJUNTA:Marco orientador y Contenidos

Marco orientador

El núcleo central del taller es la argumentación, entendiéndose por tal el desarrollo de la función discursiva que permite justificar o refutar determinada proposición. En este sentido, se espera que el alumno/a recorra los conocimientos matemáticos anticipando resultados y procedimientos para luego resolver y, finalmente, validar sus producciones. El docente formador procurará que los estudiantes se enfrenten a una serie de situaciones tales que les permitan vivenciar la actividad matemática en cuanto Matemática como producción cultural y social. Es deseable que el profesor-formador desarrolle los contenidos sugeridos poniendo en acto los marcos teóricos provenientes especialmente, de la Didáctica de la Matemática con que se concibe los procesos de enseñanza y los procesos de aprendizaje en la jurisdicción, teniendo siempre presente la especificidad en la formación docente para el Nivel Inicial considerando ambos ciclos: Jardín Maternal y Jardín de Infantes.

Contenidos • Elementos de lógica clásica y proposicional. • Valores que se le reconoce a la matemática: instrumental, social, formativo. • Problema: diferentes concepciones. • El rol del problema en la enseñanza y en el aprendizaje de la matemática. • Características propias para que una situación sea considerada un problema. • Procedimientos necesarios para resolver un problema. • Los problemas como condición necesaria pero no suficiente para promover aprendizajes matemáticos. • Estudio de problemas y situaciones que se resuelvan mediante: - Números naturales y sistemas de numeración, poniendo especial énfasis en el estudio de las relaciones y propiedades de números naturales que involucren modelización. - Operaciones en el campo de los números naturales, poniendo énfasis en el cálculo reflexivo, en la producción de estrategias cálculo mental y el análisis de las relaciones y propiedades de números y operaciones involucradas, utilizando la calculadora como herramienta para estudiar relaciones y propiedades. - Espacio físico o sensible y espacio geométrico, poniendo énfasis en el modo propio de pensar geométrico a propósito de la construcción de alguna noción geométrica vinculada a cuerpos y figuras planas. - La medida y la medición, poniendo énfasis en la diferenciación entre objetos físicos y las magnitudes de que son portadores, adecuación entre el tipo de instrumento y la magnitud a 36 Según la Ley de Educación Provincial, con obligatoriedad desde la sala de 4 años. medir, la diferenciación entre unidad de medida con los “aparatos” de medida relacionando así los conocimientos ligados a la medida y reflexionando sobre la complejidad de la trama de los mismos que se utilizan al resolver problemas de mediciones. • Análisis de la actividad matemática llevada a cabo a partir de la situación-problema propuesta. • Análisis de diferentes representaciones/registros/marcos utilizados en la resolución de la situación. • Comunicación de las resoluciones de las situaciones planteadas: formas de realizarla. • Análisis de las anticipaciones realizadas en la resolución de la

situación propuesta. • Caracterización de la forma de validación en matemática a partir de las situaciones resueltas. • Lectura y comprensión de resoluciones de problemas realizados por otros, en los que se muestren diferentes procedimientos de resolución. • Caracterización de la noción de problema que permitiría la construcción de saberes matemáticos a partir de las situaciones-problemas propuestas. Otras nociones de problema como solidarias con ésta (problemas de reinversión, de evaluación, etcétera). • Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, como herramienta educativa. • La auto-evaluación, la co-evaluación y la hetero-evaluación como una de las instancias permanentes en su tarea de aprendizaje. • Lectura y escritura favorecedora de la apropiación conceptual-.metodológico de las prácticas discursivas propias del área y de su enseñanza.

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR